

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6.292 EDICION DE 10 PAGINAS	LUNES, ENERO 9 DE 1961	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 655928

### H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA  
Gobernador de la Provincia  
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN  
Vicegobernador de la Provincia  
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO  
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
Ing. PEDRO JOSE PERETTI  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959  
A REGIR DEL 1° DE FEBRERO DE 1.959

### VENTA DE EJEMPLARES :

Número del día y atrasado dentro del mes ....	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año .....	"	4.00

### SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual .....	\$	20.00
" Trimestral .....	"	40.00
" Semestral .....	"	70.00
" Anual .....	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6 00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

- 1°) Si ocupa menos de un cuarto  $\frac{1}{4}$  de página ..... \$ 31.—
- 2°) De más de un cuarto y hasta media  $\frac{1}{2}$  página ..... " 54.—
- 3°) De más de media y hasta 1 página ..... " 90.—
- 4°) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00 cm.
Poseción treintañal y deslinde .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00 cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00 cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00 cm.
Edictos de minas .....	180.00	12.00				cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra	
Balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.— em.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00 cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**PAGINAS**

**DECRETOS:**

M. de Gob. N° 15885 del 30/12/60.— Concédese un subsidio en la suma de \$ 627.90 % a favor del Club Atlético Casa de Gobierno .....	3698
" " " " 15886 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Oficial Principal, don Fermín Elías Perdiguero de Jefatura de Policía, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación .....	3698
" " " " 15887 " " — Trasládase al Sub-Comisario del Personal de Seguridad y Defensa de Jefatura de Policía Sr. Florencio M. Gutiérrez al grado de Agente .....	3698
" " " " 15888 " " — Concédese un subsidio en la suma de \$ 10.000.— % a favor de la Comisión Pro.Festivos Patronales de la localidad de Guachipas .....	3698
" " " " 15889 " " — Concédese un subsidio en la suma de \$ 20.000.— % a favor de la Comisión Municipal de La Poma .....	3698
" " " " 15890 " " — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de \$ 2.350.— % a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno .....	3698
" " " " 15891 " " — Concédese un subsidio en la suma de \$ 15.000.— % a favor de All Boys Basket Ball Club .....	3699
" " " " 15892 " " — Reconócense los servicios prestados por el Sr. Lorenzo López en el cargo de Agente de Policía .....	3699
" " " " 15893 " " — Concédese un subsidio en la suma de \$ 5.000.— % a favor de la Comisión Municipal de Payogasta .....	3699
" " " " 15894 " " — Rectifícase el inciso b) del Decreto N° 15.652/60 mediante el cual se traslada al cargo de Radio Operador de Primera del Personal de Comunicaciones al Comisario don Benito B. Yulan, dejándose establecido que lo es a partir del 1° de enero de 1.961, y nó como lo solicitó oportunamente Jefatura de Policía .....	3699
" " " " 15895 " " — Acéptanse las renunciaciones presentadas por personal de Jefatura de Policía .....	3699
" " " " 15896 " " — Dáse por terminadas las funciones a personal de Jefatura de Policía por razones de mejor servicio .....	3699
" " " " 15897 " " — Déjase sin efecto el Decreto N° 15.223, mediante el cual se designaba a la Srta. Clara R. Navarro, en raazón de no haber conseguido la causante los documentos para su fichaje .....	3699 al 3700
" " Econ. " 15898 " " — Con intervención de Contaduría General, páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, la suma de \$ 8.926.25 % .....	3700
" " " " 15899 " " — Dispónese la apertura de un crédito por la suma de \$ 3.189.— % .....	3700
" " " " 15900 " " — Acuérdate un subsidio por la suma de \$ 200.000.— % a favor de la Municipalidad de Urundel .....	3700

**EDICTO DE MINA:**

N° 7485 — Solicitado por Justo Z. Cruz Expte. N° 2961-C.....	3700
--	------

**LICITACIONES PUBLICAS:**

N° 7502 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares — Licitación Pública N° 17/61 .....	3700
N° 7500 — Administración General de Aguas de Salta— Ejecución de la Obra N° 918 .....	3700
N° 7494 — Dirección Nacional de Vialidad -Licitación Pública Obra ruta 34. ....	3700
N° 7493 — Instituto Nac. Salud Mental -Licitación Pública N° 21/61. ....	3700
N° 7423 — Secretaría Gral. de la Gob. Inspec. de Ayuda Social Directa -Lic. Púb. N° 1/61. ....	3700
N° 7378 — Dirección de la Vivienda —Lic. Pública N° 2 .....	3701

**AVISO PRORROGA DE LICITACION:**

N° 7459 — Municipalidad de la Ciudad de Salta — Adquisición equipos luminosos .....	3701
---	------

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

N° 7501 — Dedon Tránsito Rivadeneira o Tránsito Rivainera y de doña Francisca Cortéz .....	3701
N° 7488 — De don Ignacio Polo y Mónica Villegas de Polo .....	3701
N° 7486 — De don José Benito Yañez .....	3701
N° 7483 — De don Tomás Acosta o Tomás Segundo Acosta.....	3701

## PAGINAS

Nº 7481	— De doña Etelvina Herrera de Ovejero .....	3701
Nº 7477	— De doña María Benigna Medrano de Sarmiento .....	3701
Nº 7476	— De don Trigve Thon .....	3701
Nº 7473	— De doña Ofelia Viñabal de Aranibar .....	3701
Nº 7472	— De doña Trinidad Ulloa de Arana y de don Demetrio o Domingo Demetrio Arana .....	3701
Nº 7468	— De doña Justina Obdulia Lazárraga de Morales .....	3701
Nº 7467	— De don Tomás Hoyos .....	3701
Nº 7465	— De don Héctor o Héctor Angel Bertoletti .....	3701
Nº 7464	— De don Vicente de Marco .....	3701
Nº 7457	— De doña Carmen Martínez de Giménez o Carmen Martínez Pinos de Giménez .....	3701
Nº 7456	— De don Valentín Vilanova .....	3701
Nº 7453	— De don Guido Fanzago .....	3701
Nº 7445	— De don Juan Manuel González .....	3701
Nº 7437	— De don José Nicasio Sánchez .....	3701
Nº 7429	— De doña Manuela Radríguez de Mériles .....	3701 al 3702
Nº 7421	— De don Rodoifo Monteros y de doña María Etelvina Gutiérrez de Monteros .....	3702
Nº 7416	— De don Primo Zapana .....	3702
Nº 7411	— De don Segundo Domingo Lamberto .....	3702
Nº 7405	— De don Pablo Makowski .....	3702
Nº 7402	— De don José Muñoz Fernández .....	3702
Nº 7401	— De don Domingo Lacci .....	3702
Nº 7396	— De don Antonio Pérez .....	3702
Nº 7395	— De doña María Tradi .....	3702
Nº 7389	— De don Celestino Olarte .....	3702
Nº 7382	— De don Cruz Buenaventura Medina .....	3702
Nº 7381	— De doña Enriqueta Ybarra de Toledo .....	3702
Nº 7375	— De doña Juana Gutiérrez de Apaza .....	3702
Nº 7373	— De don Carlos Eduardo Rocca .....	3702
Nº 7364	— De doña Juana Vallejos de Ortiz .....	3702
Nº 7360	— De doña María Jesús Apaza de Gallardo .....	3702
Nº 7358	— De don José Cortal Díaz .....	3702
Nº 7352	— De don Rómulo D'Uva .....	3702
Nº 7347	— De doña María Elena del Socorro Velarde de Ovejero .....	3702
Nº 7345	— De doña Carmen Ordoñez Vda. de Zambrano .....	3702
Nº 7342	— De don Demetrio Alemán .....	3702
Nº 7341	— De doña Dolores Aramburu de Nigro .....	3702
Nº 7333	— De doña Lidia Fernández Cornejo de Ache .....	3702
Nº 7326	— De doña Laura Velarde .....	3702
Nº 7325	— De don Abdo Isa .....	3702 al 3703
Nº 7324	— De doña María Luisa Prieto de Toujan .....	3703
Nº 7305	— De don Demetrio Cruz .....	3703
Nº 7292	— De don Rafael Emilio Solana .....	3703
Nº 7293	— De doña Concepción Agolino de Guastella .....	3703
Nº 7291	— De doña Argentina Ortíz de Vilca y de don Cayetano Vilca .....	3703
Nº 7273	— De doña Corazón Chávez de Rodríguez .....	3703
Nº 7260	— De don Antonio Agolino .....	3703
Nº 7255	— De don Silisque Vicente Ricaldes .....	3703
Nº 7251	— De don Miguel Sandoval .....	3703
Nº 7233	— De don Abdala Mussas .....	3703

## TESTAMENTARIOS :

Nº 7382	— De doña Carolina González de Barrozo .....	3703
Nº 7403	— De doña Nicolasa o María Nicolasa Palermo de Lovaglio .....	3703
Nº 7356	— De Don Carlos Alberto Gottling .....	3703

## REMATES JUDICIALES :

Nº 7497	— Por: José A. Cornejo -juicio- Miguel A. Leanes vs. Ernesto S. Arce. ....	3703 al 3704
Nº 7463	— Por Arturo Salvatierra — Juicio : Tinte Carlos vs. Serafina Tejerina de Abán é Hijos .....	3704
Nº 7443	— Por Arturo Salvatierra — Juicio : Puig Raquel Pérez Alsina de; y María Pérez Alsina de Weil vs. Juan Giménez .....	3704
Nº 7418	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Leandro Pantoja vs. Luis Ruz. ....	3704
Nº 7370	— Por Gustavo A. Bollinger. juicio: Uria Carmen vs. Bass Salomón .....	3704

## CITACIONES A JUICIOS :

Nº 7442	— Cruz Adela Lucía Delipori de; vs. Cruz Ramón y Cesáreo Muñoz Castillo .....	3704
Nº 7351	— Moreno Ernesto Pascual vs. Suc. Corregidor Dionisio .....	3704

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS :

Nº 7496	— Francisco Moschetti y Cía. vs. Pedro M Roldan y otros. ....	3704
---------	---	------

## POSESION TREINTAÑAL:

Nº 7469	— Juicio: promovido por Hermelinda Gómez, Clarisa E. G. de Martínez y Concepción A. de Agüero .....	3703
Nº 7466	— Juicio: posesorio iniciado por Tiburcio Col que .....	3704
Nº 7294	— Escudero María del Socorro Salinas de .....	3704
Nº 7261	— s/por Federico Figueroa .....	3704

## SECCION COMERCIAL

## DISOLUCION DE SOCIEDAD :

Nº 7499	— Luis Fainás & Cía. ....	3704
---------	---------------------------	------

## VENTA DE NEGOCIO :

Nº 7498	— Hipólito Manuel Varela a favor de Tulio García Fernández .....	3704
Nº 7487	— Miguel Esteban Figueroa a favor de Marcos Sinodinos .....	3704

# SECCION AVISOS

**AVISOS:**

**A S A M B L E A S :**

Nº 7503 — Sociedad Sirio Libanesa de Embarcación, para el día 23 del corriente .....	3704
<b>AVISO A LAS MUNICIPALIDADES</b> .....	3704
<b>AVISOS A LOS SUSCRIPTORES</b> .....	3704

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO**

**DECRETO Nº 15.885 — G.**

Salta, Diciembre 30 de 1.960.  
Expediente Nº 1.512/1.960.  
El Club Atlético "Casa de Gobierno" solicita la donación de una copa-trofeo para ser disputada en el Campeonato de fútbol realizado en la localidad de La Viña; y  
Atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5 de estos obrados,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo

**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Concédese un subsidio en la suma de Seiscientos Veintisiete Pesos con 99/100 moneda Nacional (\$ 627.90  $\frac{99}{100}$ ), valor del trofeo adquirido de la Talabartería "El Petro" a favor del Club Atlético Casa de Gobierno, en carácter de donación consistente en una copa de metal.

Art. 2º — El gasto proveniente de la copa-trofeo adquirida de la Talabartería "El Petro" será abonado por la Habilidad de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, con fondos de la cuenta "Valores a Regularizar — Oficina de Compras y Suministros, del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública — Decreto Nº 6.146/57" con cargo al Anexo B — Inciso I — Otros Gastos — Principal c) 1 — Parcial 3 — Orden de Disposición de Fondos Nº 47 — del Presupuesto Ejercicio 1.960/1.961.  
Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO Nº 15.886 — G.**

Salta, Diciembre 30 de 1.960.  
Expediente Nº 8.513/1.960.  
Vist lo solicitado por Jefatura de Policía en Nota Nº 1.388 de fecha 22 de diciembre del año en curso,  
El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Oficial Principal (L. 377/146) don Fermín Elías Perdiguero del Pers. Superior de Seguridad y Defensa, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, a partir del día 1º de enero del año próximo .  
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO Nº 15.887 — G.**

Salta, Diciembre 30 de 1.960.  
Expediente Nº 8.541/1.960.  
Vista la Nota Nº 1.406 elevada por Je-

fatura de Policía con fecha 21 de diciembre de 1.960, y

Atento a lo solicitado en la misma,  
El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Trasládase al Sub-Comisario (L. 211/107), del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Jefatura de Policía, Señor Florencio Moisés Gutiérrez, al grado de Agente (1.337), en reemplazo de Pablo Canchi y a partir del día 1º de enero de 1.961.  
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO Nº 15.888 — G.**

Salta, Diciembre 30 de 1.960.  
Expediente Nº 8.276/1.960.  
La Comisión Pro-Festejos Patronales de la localidad de Guachipas, solicita un subsidio en la suma de \$ 22.000.—  $\frac{7}{100}$  para atender parte de los gastos ocasionados por los mismos; y  
Atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2 vuelta de estos obrados,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Concédese un subsidio en la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 10.000.—  $\frac{7}{100}$ ), a favor de la Comisión Pro-Festejos Patronales de la localidad de Guachipas para sufragar en parte los gastos que demanden los mismos.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 10.000.—  $\frac{7}{100}$ ), a favor de la Habilidad de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva dicha cantidad a la orden conjunta de los señores Baltazar Vilar y Eugenio E. Taruselli, Presidente y Secretario, respectivamente de la Comisión Pro-Festejos Patronales de la localidad de Guachipas, y en mérito a lo expresado precedentemente.  
Art. 3º — El citado gasto se imputará al Anexo D — Inciso I — Item 2 — Otros Gastos — Principal a) 1 — Parcial 1 — Orden de Disposición de Fondos Nº 92 — del Presupuesto Ejercicio 1.960/1.961.  
Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO Nº 15889—G.**

SALTA, Diciembre 30 de 1960.  
Expte. Nº 1437—60.  
La Comisión Municipal de la localidad de La Poma, solicita un subsidio en la suma de \$ 20.000.— m/n., para realizar arreglos en el edificio del cementerio de esa localidad y a-

tento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 3, vuelta de estos obrados,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo

**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Concédese un subsidio en la suma de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 20.000.— m/n.), a favor de la Comisión Municipal de La Poma, para efectuar arreglos en el edificio del cementerio de esa localidad.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General la suma de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 20.000.— m/n.), a favor de la Habilidad de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva dicha cantidad a la orden del señor Nicolás Víctor Pastrana, Presidente de la Comisión Municipal de La Poma, por el antes expresado concepto.  
Art. 3º — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— Otros Gastos— Principal c) 1 —Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos Nº 92. del Presupuesto —Ejercicio 1960|1961.  
Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO Nº 15890—G.**

SALTA, Diciembre 30 de 1960.  
Expte. Nº 7892—60.  
La firma Jesús Basconcello solicita se cancele la factura en la suma de \$ 2.350.— m/n., por la placa adquirida y colocada en la Escuela Provincial República de Bolivia, de la localidad de Pocitos y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5, de estos obrados.

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General la suma de Dos Mil Trescientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional (\$ 2.350.— m/n.), a favor de la Habilidad de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva dicha cantidad a la firma Jesús Basconcello por el concepto expresado precedentemente.

Art. 2º — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— Otros Gastos— Principal a) 1 —Parcial 1— Orden de Disposición de Fondos Nº 92, del Presupuesto 1960|1961.  
Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15891—G.

SALTA, Diciembre 30 de 1960.  
Expte. N° 8236—60.

El Presidente del All Boys Basket Ball Club solicita un subsidio en la suma de \$ 35.000.— m.n., para cancelar la compra de un terreno destinado a las instalaciones deportivas y sociales del mismo y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia, a fojas 2, vuelta de estos obrados,

**El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,**  
**D E C R E T A :**

Artículo 1° — Concédese un subsidio en la suma de Quince Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 15.000.— m.n.) a favor del All Boys Basket Ball Club por el concepto antes expresado.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General la suma de Quince Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 15.000.— m.n.), a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva dicha cantidad a la orden conjunta de los señores Guido H. del Cario y P. Delfor Valdéz, Presidente y Secretario, respectivamente del All Boys Basket Ball Club, a los efectos dispuestos precedentemente,

Art. 3° — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso 1— Otros Gastos— Principal a) 1— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos N° 92, del Presupuesto—Ejercicio 1960|1961.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN  
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15892—G.

SALTA, Diciembre 30 de 1960,  
Expte. N° 8537—60.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en Nota N° 1400 de fecha 21 de diciembre de 1960,

**El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo**  
**D E C R E T A :**

Artículo 1° — Reconócense los servicios prestados por el señor Lorenzo López, en el cargo de agente de policía, desde el día 1° de agosto al 14 de diciembre del año 1960.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Ing. JOSE D. GUZMAN  
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15893 — G.

Salta, Diciembre 30 de 1960  
Expediente N° 7864|60

—La Comisión Municipal de la localidad de Payogasta (Dpto. Cachi) solicita un subsidio en la suma de \$ 10.000.— m.n. para atender parte de los gastos ocasionados con motivo de los festejos patronales y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2— vuelta de estos obrados,

**El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en Ejercicio del Poder Ejecutivo,**  
**D E C R E T A :**

Art. 1°. Concédese un subsidio en la suma de Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 5.000.— m.n.) a favor de la Comisión Municipal de Payogasta (Dpto. Cachi) por el concepto antes expresado.

Art. 2°. — Previa intervención de Contaduría

General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General la suma de Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 5.000.— m.n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuentas haga efectiva dicha cantidad al señor Roberto Lemes, Presidente de la Comisión Municipal de Payogasta (Dpto. Cachi), a los efectos dispuestos precedentemente.

Art. 3°. — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso 1— Otros Gastos— Principal a) 1— Parcial 1— Orden de Disposición de Fondos N° 92 del Presupuesto Ejercicio 1960|1961.

Art. 4°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN  
JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15894 — G.

Salta, Diciembre 30 de 1960  
Expediente N° 8543 60

—VISTO las notas N°s. 1407 y 1408 de fechas 23 de diciembre del año 1960, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas,

**El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo**  
**D E C R E T A :**

Art. 1°. — Rectifícase el Inciso b) del Decreto N° 15.652-60, mediante el cual se trasladada al cargo de Radio Operador de Primera del Personal de Comunicaciones al Comisario, don Benito Bartolomé Yulan, dejándose establecido que lo es desde el día 1° de Enero del año 1961, y no como lo solicitó oportunamente Jefatura de Policía, lo que diera origen al decreto de referencia.

Art. 2°. — Rectifícase el Inciso a) del decreto N° 15.652-60, mediante el cual se trasladada al cargo de Intendente del Departamento Central, al Comisario don Julio Néstor López Cross dejándose establecido, que lo es a partir del día 1° de Enero del año 1961, y no como lo solicitó oportunamente Jefatura de Policía, lo que diera origen al decreto de referencia.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15895 — G.

Salta, Diciembre 30 de 1960  
Expediente N° 8542|60

—VISTO las notas N°s. 1395, 1396 y 1407 de fechas 21 de diciembre de 1960, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas,

**El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,**

**D E C R E T A :**

Art. 1°. — Acéptase las renuncias presentadas por el personal de la Policía de la Provincia que a continuación se detallan:

- A partir del día 1° de enero del año 1961 al Oficial Sub-Inspector (F. 1077|419) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, de la Dirección de Investigaciones, don Juan Carlos Manjón.—
- A partir del día 14 de diciembre del año 1960, al Agente afectado a la Sub-Comisaría de El Potrero, (F. 3555|2333) don Ernesto Emiliano Padilla.—
- A partir del día 27 de diciembre del año 1960, al Cabo 1° (F. 434|999) don Pedro Antonio Lizondo.—

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15896 — G.

Salta, Diciembre 30 de 1960  
Expediente N° 8539 60

VISTO las notas N°s. 1405 y 1410, de fechas 21 de diciembre del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas,

**El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,**

**D E C R E T A :**

Art. 1°. — Dáse por terminadas las funciones a partir del día 1° de enero de 1961, al Oficial Ayudante (F. 1799|446), del Personal Superior de Seguridad y Defensa de la Policía de la Provincia, don Héctor Carlos Iluergo, y por razones de mejor servicio.

Art. 2°. — Dáse por terminadas las funciones a partir del día 1° de enero de 1961, al Oficial Sub-Inspector (F. 1520|388), don Pablo Dante Navarro, de la Sub-Comisaría de Luis Burela, por razones de mejor servicio.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15897 — G.

Salta, Diciembre 30 de 1960  
Expediente N° 8538 60

—VISTO las Notas N°s 1402 y 1409 de fechas 21 y 26 de diciembre del año en curso, respectivamente, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en las mismas,

**El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,**  
**D E C R E T A :**

Art. 1°. — Déjase sin efecto el apartado 4° del decreto N° 15.223|60, mediante el cual se designa a la señorita Clara Rosa Navarro, en el grado de Agente de Policía (P.1765), en reemplazo de don Luis María Morales; en razón de no haber conseguido la causante los documentos para su fichaje.

Art. 2°. — Déjase sin efecto el apartado b) del decreto N° 14.734|60, mediante el cual se designaba en el grado de Oficial Sub-Inspector (P. 397) de la Policía de la Provincia, en reemplazo de don Rosario Torrez, al señor Ramón Epifanio Silva.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JOSE DIONICIO GUZMAN

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 15898 — G.

Salta, Diciembre 30 de 1960  
Expediente N° 2714|1960

—VISTO este expediente por el que la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas eleva para su liquidación planillas de horas extras devengadas por el señor Sub-Secretario de Economía y Finanzas Contador Público Nacional don Andrés S. Floré, durante los meses de enero a abril de 1956, por un total de \$ 3.926.25 m.n.;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General,

**El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,**

**D E C R E T A :**

Art. 1°. — Con intervención de Contaduría General páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas con cargo de oportuna rendición de cuentas la suma de \$ 3.926.25 m.n. (Ocho Mil Noventa y Veintiséis Pesos Con Veinticinco Centavos Moneda Nacional), para que con dicho importe abone la planilla de horas extras de

vengadas por el señor Subsecretario de Economía, y Finalzas Contador Público Nacional don Andrés S. Fiore, con imputación a la cuenta: --Valores a devolver por el Tesoro --Sueldos y varios devueltos.

Art. 2º -- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.  
Ing. JOSE D. GUZMAN  
PEDRO J. PERETTI

Es copia:  
Camila López de Gastaldi  
Oficial Mayor Sub-Secretaría de E. y Finanzas

DECRETO Nº 15899 -- E.  
Salta, Diciembre 30 de 1960  
Expediente Nº 3500/1960

--VISTO este expediente por el que Fiscalía de Gobierno solicita se arbitren los fondos necesarios por un total de \$ 3.189.-- m/n., para ser depositados en el Banco Provincial de Salta a la orden de la Excm. Corte de Justicia en pago de gastos y honorarios del doctor Roberto S. Storni por su trabajo profesional en el juicio caratulado --Marta Arias de Pujol y Felipe Hugo Pujol --s/ Recurso de Amparo, por ante S. S. el Sr. Ministro, Dr. Julio A. Torino --Expte. 530/30;

Por ello, atento a que el presente caso por su naturaleza se encuentra comprendido en las disposiciones del artículo 17-- apartado c) de la Ley de contabilidad vigente, y lo informado por Contaduría General,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta en ejercicio del Poder Ejecutivo

**DECRETA:**

Art. 1º. -- Dispónese la apertura de un crédito por la suma de \$ 3.189.-- m/n. (Tres Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos Moneda Nacional) a los fines indicados precedentemente, é incorpórase el mismo dentro del Anexo B-- Inciso II-- Otros Gastos-- Principal a)1-- de la ley de presupuesto vigente como Parcial --Marta Arias de Pujol y Felipe Hugo Pujol --s/ Recurso de Amparo-- Honorarios Dr. Roberto S. Storni --Ejercicio 1960/1961.

Art. 2º. -- Déjase establecido que en virtud de la incorporación dispuesta por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 108, queda ampliada en la suma de \$ 3.189.-- m/n.

Art. 3º. -- Con intervención de Contaduría General páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 3.189.-- m/n (Tres Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos Moneda Nacional), para su aplicación en el concepto indicado, con imputación al Anexo B-- Inciso II-- Otros Gastos-- Principal a)1-- Parcial --Marta Arias de Pujol y Felipe Hugo Pujol --s/ Recurso de Amparo -- Honorarios Dr. Roberto S. Storni, del presupuesto vigente --Orden de Disposición de Fondos Nº 108.

Art. 4º. -- Dése oportuno conocimiento a las HH. CC. Legislativas.

Art. 5º -- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.  
Ing. JOSE D. GUZMAN  
PEDRO J. PERETTI

Es Copia:  
CAMILA LOPEZ DE GASTALDI  
Oficial Mayor  
Sub-Secretaría de Economía y Finanzas

DECRETO Nº 15900 -- E.  
Salta, Diciembre 30 de 1960

--VISTO el pedido de subsidio formulado por la Municipalidad de Urundel para ser destinado a Obras Públicas; y

--CONSIDERANDO:  
Que en el Plan de Obras Públicas para el presente ejercicio se prevé partida para el otorgamiento de subsidios a Municipalidades, Por ello,

El Vice Gobernador de la Provincia de Salta, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

**DECRETA:**

Art. 1º -- Acuérdase un subsidio por la suma de \$ 200.000.-- m/n (Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional) a favor de la Municipalidad

de Urundel, para ser destinados a Obras Públicas.

Art. 2º. -- Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General a favor de la Municipalidad de Urundel, la suma de \$ 200.000.-- m/n. (Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional), para ser invertidos en Obras Públicas, con cargo de rendir cuentas; con imputación al Anexo H Inciso I-- Capítulo III-- Título 10-- Subtítulo E -- Rubro Funcional VII - Parcial 1 -- del Plan de Obras Públicas, Ejercicio 1960/1961.

Art. 3º. -- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.  
Ing. JOSE D. GUZMAN  
PEDRO J. PERETTI

Es copia:  
E. Antonio Durán  
Jefe Interino del Despacho  
Subsecretaría de Obras Públicas

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 7485 -- Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Justo Zacarias Cruz en Expediente número 2961--C el día veintidos de Octubre de 1958 a horas nueve.--

--La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.-- La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Puntos de referencia y de partida: De la cumbre del Cerro Remate, se seguirán 500 metros hasta dar con el centro de la quebrada de igual nombre; de ahí se seguirán 4.000 metros al Sur determinándose el punto de partida.-- De ahí 2.000 metros al Este; 10.000 metros al Sur; 2.000 metros al Oeste; 10.000 metros al Norte dando con el punto de partida.-- La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.-- A lo que se proveyó.-- Salta, mayo 16 de 1960.-- Por constituido el domicilio legal indicado.-- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.-- Notifíquese y resérvese hasta su oportunidad. Habilitase la próxima feria del mes de Enero para la publicación en el Boletín Oficial.-- Luis Chagra -- Juez de Minas de la Provincia de Salta.--

Lo que se hace saber a sus efectos.--  
SALTA, Diciembre 29 de 1960.  
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO -- Secretario  
e) 2 al 16/2/61

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 7502 -- Dirección General de Fabricaciones Militares -- Departamento Abastecimiento-- División Compras -- Avda. Cabildo 65-- Buenos Aires.--

--Llámase a licitación pública Nº 17/61 para el día 6 de febrero de 1961 a las 10.30 horas, por la provisión de un camion pickup con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65-- Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL  
EDUARDO V. GALLI -- Ingeniero Civil -- A Cargo -- Departamento Abastecimiento  
e) 9 al 11/1/61

Nº 7500 -- Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Administración General de Aguas de Salta.--  
--CONVOCASE a licitación pública para el día 6 de febrero próximo venidero a horas 11 ó día subsiguiente hábil si fuera feriado para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 918: Ampliación de Colectora Municipal en Diez Cuadras no especificadas de esta Capital, cuyo presupuesto, oficial ascienda, a la suma de \$ 767.486 16 m/n. (Setecientos Sesenta

y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos Con 16/100 M/Nacional)--

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados sin cargo ó retirados del Dpto. Contable (Sección Facturado), previo pago del importe respectivo, en A. G. A. S. -- calle San Luis Nº 52.--

--La Administración General--  
SALTA, Enero de 1961  
e) 9 al 20/1/61

**Nº 7.494 -- MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -- SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

Dirección Nacional de Vialidad  
Licitación Pública de las obras de Ruta 31, tramo Güemes -- Río de las Pavas sección Km. 1.435 -- Km. 1.445 -- \$ 3.025.446.60 %.  
Presentación propuestas: 15 de febrero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 Planta baja -- Capital Federal.  
e) 5 -- al -- 26 -- 1 -- 61

**Nº 7.493 -- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL EXPEDIENTE Nº 7.787/1.960**

Llámase a Licitación Pública Nº 21/61, para el día 24/1/61 a las 16 horas, para contratar la adquisición de Impresos, Útiles y Libros de Oficina, con destino a diversos establecimientos dependientes de éste Instituto ubicados en Capital Federal, Ptas. de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Salta y Tucumán, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1.960/61. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas (Sección Licitaciones Públicas), sito en la calle Vieytes 471 -- Planta Baja -- Capital, debiéndose dirigirse para pliegos é informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo  
Buenos Aires Diciembre 27 de 1.960.  
e) 5 -- al -- 19 -- 1 -- 61

**Nº 7423 -- Nº 7423 -- OFICINA DE INFORMACIONES Y PRENSA DE LA GOBERNACION DE SALTA PROVINCIA DE SALTA**

SECRETARIA GRAL DE LA GOBERNACION INSPECCION DE AYUDA SOCIAL DIRECTA -- LICITACION PUBLICA 1/61

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de Enero de 1961 a horas 10, o subsiguiente si este fuera feriado, para la provisión de artículo de vestir, colchones, camas y almohadas, con destino a la Inspección de Ayuda Social de la Gobernación, y por un monto de hasta \$ 1.200.000 (Un millón doscientos mil pesos moneda nacional).

Las listas de artículos y Pliegos de Condiciones, retirar en la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Mitre 23 -- planta alta, Tel. 2242.

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Jefe de Compras y Suministros  
Ministerio de Gobierno  
e) 22-12-60 al 4-1-61

**Nº 7378 -- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA DIRECCION DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE SALTA LICITACION PUBLICA No. 2**

Convócase a Licitación Pública para el día 16 de Enero próximo venidero, a horas 10, o día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 3: CONSTRUCCION DE 180 VIVIENDAS ECONOMICAS EN EL BARRIO "SAN JOSE" DE LA CIUDAD DE SALTA, cuyo monto se estima en la suma de m/n. 10.200.000 (DIEZ Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/N.).

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados previo pago de la suma de m/n. 2.200. (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/N.), o consultados sin cargo en el Departamento Técnico de la Dirección de la Vivienda, Avda. Belgrano, y Sarmiento, 2º Piso - Salta.  
GUILLERMO SARAVIA

Secretario Gral. de la Dirección de la Vivienda  
Arq. EDUARDO LARRAN  
Director de la Vivienda  
e) 16/12/60 al 9/1/61

#### AVISO PRORROGA DE LICITACION:

Nº 7459 — A V I S O  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA  
La Municipalidad de la ciudad de Salta hace saber a los interesados que:

Ha sido prorrogada, por última vez, hasta el día lunes 16 de Enero de 1961, a horas 11, la apertura de la licitación pública convocada por Decreto Nº 362/960, para la adquisición por parte de la Comuna de los equipos luminosos destinados a la iluminación de Avenidas y paseos públicos, cuyo acto tendrá lugar en la Secretaría de Obras Públicas, calle Florida Nº 62.

RAFAEL GAUDELLI - Intendente Municipal  
Arq. GIANFORTE MARCUZZI  
Secretario de Obras Públicas  
e) 28-12-60 y 9-1-61

### SECCION JUDICIAL

#### EDICTOS SUCESORIOS:

##### Nº 7501 — EDICTO SUCESORIO:

—El Doctor Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Tránsito Rivadeneira é Tránsito Rivainera y Francisca Cortez.—

Habilitase la feria Judicial del mes de Enero de 1.961, para la publicación de los Edictos.

METAN, Diciembre 6 de 1960.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 9/1 al 21/2/61

Nº 7488 — El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de IGNACIO POLO y MONICA VILLEGAS DE POLO, por el término de Ley. Salta, 26 de Diciembre de 1960.— Habilitase la Feria del mes de Enero próximo al solo efecto de la publicación de Edictos.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario  
e) 3/1 al 16/2/61

##### Nº 7486 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Benito Yañez.— Habilitase la feria de enero de 1.961 para la publicación de los edictos.

SECRETARIA, Diciembre 30 de 1960.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 3/1 al 16/2/61

##### Nº 7483 — SUCESORIO:

—Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, cita por 30 días a interesados en sucesión de Tomás Acosta o Tomás Segundo Acosta.— Habilitase la feria.

SALTA, Diciembre 21 de 1960.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 30/12/60 al 10/2/61

##### Nº 7481 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 1a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Etelevina Herrera de Ovejero.— Habilitase la feria de enero de 1961 para la publicación de los edictos.—

Secretaría, Diciembre 29 de 1960.  
Dr. P. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 30/12/60 al 10/2/61

##### Nº 7477 — SUCESORIO:

—El Juez de Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a herederos, acreedores e interesados en la Sucesión de doña María Benigna Medrano de Sarmiento emplazán-

dolos bajo apercibimiento de ley.— Con habilitación de feria para las publicaciones.—

SALTA, Diciembre 23 de 1960.  
Manuel Mogro Moreno — Secretario.  
e) 30/12/60 al 10/2/61

Nº 7476 — El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don Trigue Thon, por treinta días.— Habilitase la feria del próximo mes de Enero.—

SALTA, Diciembre 29 de mil novecientos sesenta.—

Martín Adolfo Diez — Secretario.  
Antonio J. Gómez Augier — Juez 1ª. Inst 5ª. Nominación.

e) 30/12/60 al 10/2/61

##### Nº 7473 — EDICTO:

—El Señor Juez de 1a. Instancia Civil y Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Ofelia Viñabal de Aranibar, para que hagan valer sus derechos.— Con habilitación de la feria de enero.—

Salta, Diciembre 28 de 1.960.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 30/12/60 al 10/2/61

##### Nº 7472 — EDICTO:

—El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Trinidad Ulloa de Arana y don Demetrio o Domingo Demetrio Arana. — Habilitase la feria del mes de enero próximo para su publicación.—

SALTA, Diciembre 21 de 1960.  
Martín Adolfo Diez — Secretario.  
e) 30/12/60 al 10/2/61

Nº 7468 — EDICTO.— El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTINA OBDULIA LIZARRAGA DE MORALES, para que hagan valer sus derechos.— Habilitase la feria de enero a los efectos de la publicación de edictos.— Salta, Diciembre 27 de 1960.

Martín Adolfo Diez — Secretario  
e) 29-12-60 al 9.2-61

Nº 7.467 — SUCESORIO: — José R. Vidal Frías, Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días, mediante edictos que se publicaran en los diarios "Boletín Oficial" y Foro Salteño, a herederos y acreedores de don TOMAS HOYOS.— Habilitase la próxima Feria Judicial de Enero para la publicación.— Salta, Diciembre 22 de 1960.

Anibal Urribarri - Escribano Secretario  
e) 29-12-60 al 9.2-61

Nº 7465 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR o HECTOR ANGEL BARTOLETTI, cuya sucesión declárase abierta. Edictos en "Foro Salteño" y Boletín Oficial, con habilitación feria enero 1961 para su publicación.— Salta, diciembre 27 de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 28—12—60 al 8—2—61

Nº 7464 — El Sr. Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación cita y emplaza por TREINTA días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de VICENTE DE MARCO para que hagan valer sus derechos. Habilitase la feria de Enero próximo para la publicación del presente — Salta 27 de Diciembre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 28—12—60 al 8—2—61

Nº 7457 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de Dña. CARMEN MARTINEZ DE GIMENEZ o CARMEN MARTINEZ PINOS DE GIMENEZ. Habilitase la próxima Feria del mes de Enero.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 28—12—60 al 8—2—61

Nº 7456 — EDICTOS: El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN VILANOVA PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS. Para la publicación de edictos habilitase la feria del mes de enero próximo. — Salta, 15 de Diciembre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 28—12—60 al 8—2—61

##### Nº 7453 — EDICTO SUCESORIO:

—El Doctor Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Guido Fanz go.— Habilitase la Feria del mes de Enero próximo.

METAN, Diciembre 21 de 1960.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 27/12/60 al 7/2/61

##### Nº 7445 — SUCESORIO:

—El Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación Civil y Comercial, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Manuel González.—

Queda habilitada la feria para la publicación.—

SALTA, Diciembre 20 de 1960  
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario  
e) 27/12/60 al 7/2/61

##### Nº 7437 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don José Nicasio Sánchez.— Habilitase la Feria del mes de Enero próximo.—

METAN, Diciembre 20 de 1960.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 26/12/60 al 6/2/61

Nº 7429 — SUCESORIO: — El Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuela Rodríguez de Múiles.— Salta, 21 de Diciembre de 1960.— Habilitada la Feria de enero 1961 para la publicación de edictos.

Anibal Urribarri - Escribano Secretario  
e) 23.12.60 al 3-2-61

Nº 7421 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MONTEROS y MARIA ETELVINA GUTIERREZ DE MONTEROS.— Salta, 20 de Diciembre de 1960.— Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario.— Queda habilitada la próxima feria del mes de enero.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario  
e) 22-12-60 al 2-2-61

Nº 7.416 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMO ZAPANA.—

Queda habilitada la feria del mes de Enero, Salta, 1º de Diciembre de 1960.— R. Aldo Marttarena, Secretario. — 29/12/60 al 2/2/61

Nº 7411 — EDICTOS SUCESORIOS. EL Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D.

Segundo Domingo Lambert, para tal efecto se habilita la Feria Judicial. Salta, 16 de diciembre de 1960.

Dr. R. Aldo Martearena  
Secretario

e) 21-12-60 al 1-1-61

Nº 7405 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pablo Makowsky. Habilitase la feria del mes de Enero próximo a los fines de la publicación de los edictos.

San Ramón de la Nueva Orán, Diciembre 13 de 1960.

Dr. Milton Echenique Azurduy  
Secretario

e) 21-12-60 al 1-1-61

Nº 7402 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don José Muñoz Fernández. — Habilitase la Feria de Enero para la presente publicación. — Salta, diciembre 9 de 1960. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 20-12-60 al 31-1-61.

Nº 7401 — EDICTO. — El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Domingo Lacci. — Habilitase la feria para la publicación de edictos. — Salta, 12 de diciembre de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario.

e) 20/12/60 al 31/1/61.

Nº 7396 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Pérez. — Habilitase la feria del mes de Enero próximo a los fines de la publicación de los edictos.

Salta, Orán de la N. Orán, Dic 14 de 1960.  
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario

e) 20/12/60 al 31/1/61

Nº 7395 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte Orán, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña María Tradi Para estas publicaciones, habilitase la Feria Judicial del mes de enero de 1961.

S. R. N. Orán, Diciembre 14 de 1960

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario

e) 20/12/60 al 31/1/61

Nº 7389 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Celestino Olarte. Habilitase la Feria.

Salta, 14 de Diciembre de 1960.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario,

e) 19/12/60 al 30/1/61

Nº 7382 — SUCESORIO: — Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don CRUZ BUENAVENTURA MEDINA, por el término de 30 días. Habilitase la Feria Judicial del próxima mes de enero.

Salta, Diciembre 13 de 1960.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario Int.

e) 19/12/60 al 30/1/61

Nº 7381 — SUCESORIO: — José G. Arias Almagro, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita

y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Doña ENRIQUETA YBARRA DE TOLEDO, por el término de 30 días. Habilitase la feria judicial del próximo mes de enero. — Salta, Diciembre 14 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario

e) 19/12/60 al 30/1/61

Nº 7375 — SUCESORIO: — El Juez de 1ª Instancia, 5ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de doña JUANA GUTIERREZ DE APAZA, para que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria de enero/61.

SALTA, Diciembre 2 de 1960.

Dr. Aldo Martearena - Secretario Interino

e) 16/12/60 al 27/1/61

Nº 7373 — SUCESORIO: — El Juez de Segunda Nominación Civil cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO ROCCA. Salta, 12 de Diciembre de 1960. Habilitada la Feria de Enero próximo.

Anibal Uribarri - Escribano Secretario

e) 16/12/60 al 27/1/61

Nº 7364 — EDICTOS: — Adolfo D. Torino Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Juana Vallejos de Ortiz, por el término de 30 días. Habilitada la feria de Enero próximo.

Secretaría 9 de diciembre de 1960.

Agustín Escalada Yriundo - Secretario

e) 16/12/60 al 27/1/61

Nº 7360 — SUCESIÓN:

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a acreedores y herederos de doña María Jesús Apaza de Gallardo, por treinta días. — Habilitase la feria

SALTA, Diciembre 12 de 1960.

Aldo Martearena — Secretario.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 14/12/60 al 25/1/61

Nº 7358 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don José Corral Díaz. — Habilitase la feria del mes de Enero próximo. —

METAN, Diciembre 9 de 1960.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 14/12/60 al 25/1/61

Nº 7352 — SUCESORIO:

—Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores y demás interesados en la sucesión de don Rómulo D'Uva para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.

Dr. MANUEL MCGRO MORENO — Secretario

e) 14/12/60 al 25/1/61

Nº 7347 — EDICTOS:

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Elena del Socorro Velarde de Ovejero. — Habilitase la feria de Enero próximo al solo efecto de la publicación de edictos.

—Entre líneas: de —Vale.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 14/12/60 al 25/1/61

Nº 7345 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta,

cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Carmen Ordóñez vda. de Zambrano. — Habilitase la feria del mes de Enero próximo, a los fines de la publicación de los edictos. —

San Ramón de la Nueva Orán, Nov. 30 de 1960

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario

e) 13/12/60 al 24/1/61

Nº 7342 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Demetrio Alemán. — Habilitase la Feria del mes de Enero próximo. —

METAN, Diciembre 2 de 1960.

L. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 13/12/60 al 24/1/61

Nº 7341 — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dolores Aramburu de Nigro a fin de que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria del mes de enero próximo para la publicación de edictos.

SALTA, Diciembre 6 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 13/12/60 al 24/1/61

Nº 7333 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia en lo C y C., de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Da. Lidia Fernández Cornejo de Ache, para que hagan valer sus derechos en forma de ley

SALTA, Diciembre 12 de 1960.

(Habilitada la feria)

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 13/12/60 al 24/1/61

Nº 7326 — El Dr. Antonio J. Gómez Augier Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LAURA VELARDE. — Queda habilitada la feria de enero próximo. — Secretaría, Diciembre 5 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 12/12/60 al 23/1/1961

Nº 7325 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación Dr. Ernesto Samán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ABDO ISA. — Queda habilitada la feria de enero próximo. — Secretaría, Diciembre 5 de 1960. —

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 12/12/60 al 23/1/1961

Nº 7324 — ERNESTO SAMAN, Juez de 1ª Instancia, 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PRIETO DE TOUJAN. — Queda habilitada la feria de enero próximo. —

SALTA, Diciembre 9 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 12/12/60 al 23/1/1961

Nº 7305 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Demetrio Cruz; quedando habilitada la feria de enero para las publicaciones.

San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 28 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 7/12/60 al 19/1/61.

Nº 7293 — SUCESORIO:

—Antonio Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5a. Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Concepción Ago-

lino de Guastella y cita y emplaza por treinta días a interesados.—

SALTA, de Noviembre de 1960.  
MARIO N. ZENZANO — Secretario.— Habilitase la feria de Enero.  
MARIO N. ZENZANO — Secretario  
e) 6/12/60 al 18/1/61

#### Nº 7292 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. APDO ALBERTO FLORES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. RAFAEL EMILIO SOLANA.— Habilitase la feria de Enero próximo.

METAN, 30 de Noviembre de 1960.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 6/12/60 al 18/1/61

#### —Nº 7291 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. APDO ALBERTO FLORES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña: Argentina Ortiz de Vilca y Don Cayetano Vilca.— Habilitase la feria de Enero próximo.

METAN, 30 de Noviembre de 1960.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 6/12/60 al 18/1/61

Nº 7.273 — SUCESORIO: José R. Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, cita a todos los interesados en la sucesión de doña CORAZON CHAVEZ DE RODRIGUEZ, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días.

Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.

Feria habilitada.  
Salta, Noviembre 30 de 1.960.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario  
e) 2 — 12 — 60 — al — 16 — 1 — 61

Nº 7260 — EDICTO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de don Antonio Agolino.— Habilitase la feria del próximo mes de Enero 23 de Noviembre de 1960.— Mario N. Zenzano, Secretario.

e) 30/11/60 al 12/1/61.

Nº 7.255 — EDICTO SUCESORIO: J. Goetz Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILISQUE, Vicente Ricaldes.

Salta, Noviembre 29 de 1.960.  
Se habilita la Feria de Enero próximo.  
MARIO N. ZENZANO, Secretario  
e) 30 — 11 — 60 — al — 12 — 1 — 61

Nº 7.251 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANDOVAL. Habilitase la feria del mes de Enero para la presente publicación.

Salta, Noviembre 23 de 1.960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario  
e) 29-11.60 al 12-1-61

Nº 7233 — ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Abdala Mussas, por el término de 30 días.—

Secretaría, Noviembre 22 de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secret. Int.  
e) 25/11/60 al 9/1/61

#### TESTAMENTARIO:

#### Nº 7482 — TESTAMENTARIO:

—Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en los autos —Barrozo, Carolina González de Tes-

tamentario — Expte. Nº 22.280/60, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Carolina González de Barrozo por el término de 30 días. — Habilitase la feria del próximo mes de enero para la publicación de edictos.—

Secretaría, Diciembre 20 de 1960.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 80/12/60 al 10/2/61

Nº 7403 — TESTAMENTARIO: El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita por treinta días a herederos y acreedores de doña NICOLASA o MARIA NICOLASA PALERMO DE LOVAGLIO. Cítase en particular a los siguientes legatarios: Convento de San Francisco de la ciudad de Salta; Iglesia de Cafayate; Osvaldo María Molina; Nelly Di Lella; Isabel del Rosario Lovaglio; Natividad Marín y Dolores Guedilla de Olivares. A todos bajo apercibimiento de Ley. Para la publicación de edictos habilitase la feria judicial del mes de enero próximo.

Salta, de diciembre de 1960.  
Agustín Escalada Yriondo  
Escribano Secretario  
e) 21 — 12 — 60 — al 1 — 2 — 60

Nº 7356 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a los interesados en el testamentario de don Carlos Alberto Gottling.—

—Queda habilitada la feria de enero próximo.—  
SALTA, Diciembre de 1960.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario  
e) 14/12/60 al 25/1/61

#### REMATES JUDICIALES

Nº 7.497 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo — Inmueble en Metán  
BASE 15.266.66  $\frac{m}{n}$ .

El día 10 de Febrero de 1.961 a las 11 horas en Pueyrredón 55 — Metán, REMATARE con la BASE de Quince Mil Dcientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su evaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle 25 de Mayo entre las de Alvarado y José Ignacio Sierra, de la ciudad de Metán, individualizado como Lote Nº 9 de la Manzana 23 el que mide 15 mts. de frente por 60 mts. de fondo, limitando al Norte calle Alvarado; al Sud lote 8; al Este calle José Ignacio Sierra y al Oeste calle 25 de Mayo según título registrado al folio 87 asiento 1 del Libro 17 de R. I. Metán. Nomenclatura Catastral: Partida N-95 Manzana 23 Sección P — Parcela 1. Valor fiscal \$ 22.900.—  $\frac{m}{n}$ .

El comprador entregará en el acto del remate el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio "Ejecutivo MIGUEL ANGEL LEANES vs. ERNESTO SANTIAGO ARCE, Expediente Nº 849/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial, 20 en Foro Salteño y 10 días en El Intransigente. Habilitada la Feria de Enero de 1.961 para publicación de edictos.  
e) 5 — 1 — al — 10 — 2 — 61

#### Nº 7463 — POR: ARTURO SALVATIERRA —Judicial—

El día 8 de febrero de 1961 a Hs. 18, en el escritorio de Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, los lotes de terrenos designados con los Nos. 1, 2 y 3 del plano archivado bajo Nº 71 en la D. Inmuebles ubicado en "El Bordo", departamento de Chicoana, Provincia de Salta.

Lote 1 — Extensión 5 Has. 8366 dm2. Límites: Norte: Río Chicoana; Sud, camino de

Chicoana a Estación Ferrocarril; Este, lote 3 y Oeste, propiedad Amado Yllescas.

— BASE \$ 7.762.00 —

Lote 2 — Extensión 9535 m2. 43 dm2. limitando: Norte, camino Chicoana a Estación Ferrocarril; Sud, propiedad Ignacio Yllescas; Este, lote 4 y Oeste, propiedad Amado Yllescas.

— BASE 1.292.—

Lote 3 — Extensión 1 Ha. 4913,74 m2. limitando: Norte, Río Chicoana; Sud, camino de Chicoana a Estación Ferrocarril; Este, propiedad Ismael Plaza y Oeste, lote 1.

— BASE \$ 1.938.—

Seña en el acto el 20% a cuenta del precio de venta. Títulos de los expresados lotes, folios 15—21 y 27, asiento 1, libro 9 R. I. de Chicoana. NOMENCLATURA CATASTRAL: Partida 81. ORDENA: Señor Juez de 1a. Instancia, 2a. Nominación C. y C. en autos: "TINTE, Carlos vs. Serafina Tejerina de ABAN e hijos — División de condominio" Expte. 19.113/51. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 publicaciones en El Intransigente. Publicación de los edictos con habilitación de feria.

e) 23—12—60 al 8—2—61

#### Nº 7443 — POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 7 de Febrero de 1961 a hs. 18, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad REMATARE con la base de \$ 9.706.66 mn. equivalentes a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, lote de terreno con todo lo edificado designado como lote B.3 que rodea la antigua Sala "San Roque" ubicado en el partido de Betania, departamento de General Güemes, cuya extensión es: partiendo del punto g, situado en el cruce del camino vecinal que pasa frente a la escuela, con la acequia de la Población hasta el punto H 76 metros 30 centímetros; del punto H al I. 133 mts. 80 centímetros; del punto I al J. 74 metros 80 centímetros; del punto J al K. 207 mts. y desde este último punto hasta 1 vértice G punto de partida, 57 mts. 60 centímetros, lo que hace una superficie de una hectárea, cuatro mil tres metros y 34 decímetros cuadrados; este lote está cruzado en su extremo sud por un callejón de 5 mts. de ancho que conduce a la quinta de José Baldi, encontrándose comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte, con lote G sud, lote A de Antonio Santiapicci; dividido del mismo por la acequia La Población, Este, con un camino vecinal que lo separa del lote J y en parte con el lote B1 y Oeste, con lotes G y A. Con derecho agua para riego.— TITULO: folio 69, asiento 2 del libro 3 R. I. General Güemes. NOMENCLATURA CATASTRAL: Partida 1276. Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. ORDENA: Señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "PUIG, Raquel Pérez Alsina vs. María L. PEREZ ALSINA DE WEIL vs. JUAN GIMENEZ — Embargo Preventivo" Expte. Nº 28.468/60.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en "Boletín Oficial" y Foro Salteño y 10 publicaciones El Intransigente. Con habilitación de feria para los edictos.

e) 27-12-60 al 7-2-61

#### Nº 7418 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Tres fracciones de Campo

El 7 de febrero de 1961 a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio "EJECUTIVO LEANDRO PANTOJA vs. LUIS RUIZ remataré con las bases que se detallan, equivalente a las dos terceras partes de la evaluación fiscal de la parte proporcional respectiva, los siguientes inmuebles: a) Tercera parte indivisa de una fracción de terreno de una superficie total de 27 hectáreas, 3 áreas ubicada en el camino Cerrillos a Campo Quijano cuyos límites y demás datos están consignados en sus títulos inscriptos al folio 53 asiento 1 Libro 7 Cerrillos, Partida nº 629 Base

§ 4.244.44; b) Tercera parte indivisa de la propiedad denominada Santo Domingo de una superficie total de 44 hectáreas 27 mts.2 aproximadamente, cuyos límites y demás datos en sus títulos inscriptos al folio 59 asiento 1 Libro 7 de Cerrillos.— Partida n: 437. Base \$ 18.777.76; c) Tercera parte indivisa de un fracción de la finca Colón de una superficie total de 40 hectáreas, 500 mts.2. aproximadamente cuyos límites y demás datos en sus títulos inscriptos al folio 25 asiento 2 Libro 1 de Cerrillos.— Partida 111. Base \$ 7.577.76.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Publ. por 30 días El Intransigente y Boletín Oficial. Habilitada feria de Enero.

e) 22 — 12 — 60 — al — 2 — 2 — 61

**Nº 7370 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES**

El día 27 de Enero de 1961, a horas 17, en Calle Caseros Nº 374, de esta ciudad, remataré SIN BASE, los Derechos y Acciones sobre una fracción de la finca "La Población", ubicada en el Departamento General Güemes. Provincia de Salta, Catastro Nº 1527, cuyo Título se registra a fs. 242, asiento 2 Libro 6 R.I. Campo Santo.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación en Expte. Nº 24.376/1960-Juicio: "Uria, Carmen vs. Bass Salomón" Ejecutivo.— Seña Veinte por ciento.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño, y 3 días Diario El Intransigente.— Con habilitación de la Feria. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 16/12/60 al 27/1/61

**CITACIONES A JUICIO**

**Nº 7442 — CITACION A JUICIO:** — El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ra. Instancia. 3ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por veinte días a don Ramón Cruz a contestar la demanda bajo apercibimiento de designarle defensor Oficial de Pobres y Ausentes; igualmente se lo intima a constituir domicilio legal, con apercibimiento de tenerle como tal la Secretaría (Art. 10 C. de Proc.) Juicio Cruz, Adela Lucía Deliperi de vs. Cruz, Ramón Cesareo, Muñoz Castillo, Ord. Simulación de venta", Expte. 22.234/60.— Salta, 21 de diciembre de 1960.— Agustín Escalada Yriondo Escribano Secretario.— Se hace constar que se encuentra habilitada la feria de enero próximo para esta publicación.

Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario Intero  
e) 27-12-60 al 24-1

**Nº 7351 — CITACION A JUICIO:**

—El Sr. Juez de 1a. Instancia en la Civil y Comercial 4a. Nominación, en los autos caratulados: Moreno, Ernesto Pascual vs. Suc. Corregidor, Dionisio — Ord. cumplimiento de contrato de compra-venta y entrega de inmueble, ha resuelto que se cite por veinte días a los herederos de don Dionisio Corregidor para que hagan valer sus derechos en la presente causa bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (art. 90 Cod. Proc Civil).— Edictos por veinte días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Habilitase la feria de enero de 1961 para la publicación de los edictos.

SALTA, Diciembre 13 de 1960.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 14/12/60 al 11/1/61

**NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:**

**Nº 7.496 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:** Por el presente se notifica al Sr. Felipe Werkil Nicolemo que en los autos caratulados: "Ejecución Prendaria — Francisco Moschetti & Cía. vs. Pedro Máximo Roldán y Felipe Werkil Nicolemo" Expediente Nº 7.084/60 que se tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 1, se ha dictado sentencia con fecha 21/12/60 ordenando llevar ade-

lante la ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado intereses y costas, a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Carlos R. Pagés en la suma de \$ 192.—  $\frac{7}{100}$ . (Con habilitación de feria).  
Se hace saber igualmente que se le tiene por domicilio legal la Secretaría del Juzgado.

**Salta, Diciembre 28 de 1.960.**  
MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario  
e) 5 — al — 10 — 1 — 61

**POSESION TREINTAÑAL:**

**Nº 7469 — POSESION TREINTAÑAL:**— El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y Comercial de 4ª Nominación de esta Provincia, en el juicio promovido por Hermejinda Gómez, Clarisa E. G. de Martínez y Concepción A. de Agüero, de posesión treintañal relativo al inmueble rural sin nombre ubicado en el partido Las Conchas, departamento Cafayate, de esta Provincia, catastrado bajo número 626, cita durante VEINTE días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a hacerlos valer en dicho juicio, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.— Límites del inmueble según plano 84: NORTE, camino del Alto que va de Estación Alemania a San Carlos; ESTE, propiedad de José Tarcaya; SUD y OESTE, propiedades de Pedro Lázaro Avendaño.— Superficie neta 28 hectáreas con 9250 centiáreas.— Edictos en "Boletín Oficial" y Foro Salteño.— Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.— Habilitase la feria de Enero 1961 para la publicación del presente.— Lo que el suscripto, Secretario hace saber a sus efectos.— Salta, Diciembre 28 de 1960.

Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario  
e) 29-12-60 al 26-1-61

**Nº 7466 — EDICTO POSESORIO:** — El señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil, cita por 20 días a los interesados en el juicio posesorio que ante este Juzgado, ha iniciado don TIBURCIO COLQUE de dos fracciones de terrenos, unidas entre sí, denominadas ambas "Sunchal" ubicadas en el partido de Escoipe, departamento de Chicoana, las que de acuerdo a mensura practicada se encuentran bajo los siguientes límites: NORTE: propiedad de la sucesión de Esteban Cayo. SUD, propiedad de Antonio Sánchez. ESTE, propiedad de Antonio Díaz, de la que la divide la serranía denominada "Agua Negra" y Oeste Tomasa Salva de Velarde de la que la separa el arroyo del Sunchal.

Salta, Diciembre 28 de 1.960 Está habilitada la Feria Judicial del próximo año.  
Martín Adolfo Diez - Secretario  
e) 29-12-60 al 26-1-61

**Nº 7294 — EDICTOS:**

**POSESION TREINTAÑAL** — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación, en el juicio caratulado: Escudero, María Del Socorro Salinas, de — Posesión Treintañal — Exp. 24.989/60 cita por veinte días a interesados, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, partido de La Merced, Dto. de Cerrillos de la Provincia de Salta, identificado en la Dirección Gral. de Inmuebles, con el catastro Nº 344.—  
s/b. A, vale.—

SALTA, Diciembre 1º de 1960.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 6/12/60 al 3/1/61

**Nº 7.261 — POSESION TREINTAÑAL:** E. Sr. Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial 3ª Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal solicitado por Federico Figueroa sobre una fracción de terreno "Huerta Vieja" ubicada en Los Yacimientos, con una superficie de tres hectáreas y li. sobre terrenos de Salustiano Jurado, sobre terrenos de Santos Tolaba. Este terrenos de Salustiano Tolaba y Cayetana Viveros y Oeste terrenos de Salustiano Jurado.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario  
Salta, de Noviembre de 1.960.  
Habilitase la Feria del mes de Enero.  
e) 30 — 11 — 60 — al — 12 — 1 — 61

**SECCION COMERCIAL**

**DISOLUCION DE SOCIEDAD:**

**Nº 7499 — DISOLUCION DE SOCIEDAD**

—A los efectos de la Ley 11867 se hace saber la disolución de la razón social — Luis Fainás y Cía.— que explota en esta ciudad los negocios de —El Niño Elegante— y —Eniel's Sweeters— en calle Mitre Nº 55 Pasaje La Continental de esta ciudad de Salta, haciéndose cargo del Activo y Pasivo el socio Luis Fainás.— Oposiciones de Ley en calle Mitre 55 Pasaje La Continental — Salta.

e) 9 al 13/1/61

**VENTA DE NEGOCIO**

**Nº 7498 — VENTA DE NEGOCIO:**

En cumplimiento de lo prescripto por la Ley 11.867 se hace saber por el término de cinco días que don Hipólito Manuel Varela vende a favor de los señores Tulio García Fernández y Carlos Gozalbes García la casa de comercio de ramos generales establecida en el Pueblo de Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia de Salta, ubicado en 1 calle Cornejo Nº 42, tomando a su cargo los compradores el activo y pasivo del negocio.— Oposiciones Escribano Julio Raúl Mendia — Alberdi 53 — Of. 4 1er. Piso  
e) 9 al 13/1/61

**Nº 7487 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:**

—Comunicase que Don MIGUEL ESTEBAN FIGUEROA, con domicilio en calle General Güemes 263 de esta ciudad vende a Don MARCOS SINODINOS, con domicilio en calle 25 de Mayo 267 de la ciudad de Buenos Aires, el negocio de despensa y fiambrería que forma parte integrante del "Mercadito del Plata" sito en Avenida Belgrano esquina General Güemes de esta ciudad.— Para oposiciones, a los efectos de la Ley 11.867, en el estudio del doctor Ricardo Falú, calle Santiago del Estero 452.—

e) 3 al 10/1/61

**SECCION AVISOS:**

**ASAMBLEAS**

**Nº 7503 — Sociedad Sirio Libanesa de Embarcación — Citación A Asamblea General Ordinaria.**

—Cítase por la presente a los señores asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Enero de 1961 en nuestra Sede Social a horas 21.30 para tratar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura Acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance.
- 3º) Resolución de Asuntos Generales
- 4º) Renovación de Autoridades.

FARID L. ASCAR — Secretario  
FERNANDO NAZAR — Presidente.

e) 9 al 10/1/61

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**

Tall. Gráf. Cárcel Penitenciaria